



Acta No. 02
Segunda Reunión de la Comisión de
Rendición de Cuentas de la UNL - Período 2023

Fecha: 07 de marzo de 2024

1. Antecedentes

La Universidad Nacional de Loja, con base en la convocatoria realizada por el CPCCS mediante boletín de prensa Nro. 331 del 16 de enero de 2024 y en atención a la designación de la comisión responsable del Informe de Rendición de Cuentas de la UNL correspondiente al año 2023, realizada mediante Memorando Nro.: UNL-R-2024-0244-M de fecha 19 de enero de 2024, continúa su proceso de rendición de cuentas, conforme la metodología y hoja de ruta establecida.

En este marco, tanto la comisión responsable del informe de rendición de cuentas, como el equipo técnico de apoyo de la UNL para este proceso, que incluye la radio universitaria y la Empresa Pública IMPETU, participaron en sus distintos momentos de los eventos de capacitación virtual realizados por la Dirección Provincial del CPCCS Loja. La capacitación dirigida a las Instituciones de Educación Superior, se desarrolló el día 23 de enero del presente, habiendo sido debidamente autorizada la participación institucional, por parte de la máxima autoridad de la universidad, mediante memorando Nro.: UNL-R-2024-0246-M, de fecha 19 de enero de 2024.

La Comisión de Rendición de Cuentas, liderada por la Dirección de Planificación y Desarrollo, en cumplimiento a la disposición realizada por el señor rector, mediante Memorando Nro.: UNL-R-2024-0244-M, de fecha 19 de enero de 2024; mantuvo una primera reunión el 29 de enero de 2024, en la cual aprobó la hoja de ruta del proceso de Rendición de Cuentas 2023, con su cronograma y metodología; además revisó y aprobó el formato para el informe narrativo de rendición de cuentas 2023.

La Dirección de Planificación y Desarrollo, mediante Memorando Nro. UNL-DPD-2024-0057-M, con fecha 02 de febrero de 2024, solicitó el reporte de información a las diferentes unidades académico administrativas poseedoras de la misma, así también realizó la revisión y análisis de los diferentes informes de gestión para consolidar y validar los datos a incorporarse en el informe de rendición de cuentas 2023, dándose como plazo máximo de entrega de la información, el 08 de febrero de 2024.

En ese contexto, la Dirección de Planificación y Desarrollo, mediante correo institucional de fecha 06 de marzo de 2024, con base en los avances e informe preliminar de rendición de cuentas, convocó a la segunda reunión de la comisión, con el fin de socializar, revisar y aprobar los avances del proceso y la planificación para el acto de deliberación pública.

2. Objetivo

Socializar y aprobar los avances del formulario e informe de rendición de cuentas de la Universidad Nacional de Loja del período fiscal 2023 y la planificación para el evento de Deliberación pública de rendición de cuentas.

3. Desarrollo

Conforme a la convocatoria realizada por la Dirección de Planificación y Desarrollo, la segunda reunión de la Comisión de Rendición de Cuentas se llevó a efecto abordando y



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo

cumpliendo los temas y tiempos establecidos, en la fecha y hora indicadas, y con la participación presencial de los seis miembros designados.

En la primera parte, la titular de la Dirección de Planificación dió la bienvenida y agradeció la participación de todos los miembros de la comisión; además resaltó la importancia del seguimiento a las actividades y resultados del proceso de rendición de cuentas. Así mismo destacó la colaboración de todas las unidades académico administrativas en el levantamiento de la información y el trabajo del equipo técnico y de apoyo en la consolidación, sistematización y redacción del informe.

Seguidamente se realizó una explicación del proceso de socialización interna y/o retroalimentación al informe, el cual se planificó considerando las agendas de actividades de las autoridades académicas de la universidad. La metodología de socialización se desarrolló mediante reuniones de trabajo con cada una de las unidades académico administrativas y áreas directivas de la gestión institucional, en función de los objetivos estratégicos institucionales.

Durante la socialización interna del informe, las reuniones de trabajo facilitaron la participación, retroalimentación y aportes por parte de los principales actores de la comunidad universitaria. Sobresalen los aportes y comentarios realizados por los participantes de las reuniones realizadas con las unidades responsables de las Funciones Sustantivas de la Universidad (Docencia, Investigación y Vinculación con la Sociedad); así mismo los que se generaron en las reuniones mantenidas con los responsables de las principales áreas directivas de la Gestión Institucional, que en su conjunto contribuyeron a validar, ajustar e incluir aclaraciones, tanto en el formulario, como en el informe narrativo.

Además, este espacio de socialización y diálogo con la comisión, permitió fortalecer el proceso de socialización interna del informe; durante su desarrollo la comisión pudo realizar la revisión, análisis y dar sus aportes a los documentos.

La Dirección de Planificación y Desarrollo expuso el contenido del Informe de rendición de cuentas 2023, con los aportes y ajustes propuestos en el proceso de socialización interna, luego de lo cual la Comisión dió por aprobado dicho informe, recomendando se incorporen las observaciones realizadas, previo a presentarlo a la máxima autoridad para su validación y aprobación definitiva.

En la segunda parte, siguiendo el cronograma del CPCCS y la hoja de ruta aprobada por la Universidad para el proceso de rendición de cuentas 2023, el responsable de la Dirección de Comunicación e imagen Institucional realizó la presentación de la planificación para el desarrollo del acto de deliberación pública del informe de rendición de cuentas que la universidad debe llevar a cabo.

En primera instancia se señaló la fecha y hora definidas para el evento, que se fijó en el lunes 11 de marzo de 2023, en el Teatro Universitario Bolívar, a partir de las 10h30. Seguidamente se dió a conocer la agenda establecida para el evento y se señalaron los principales actores y las responsabilidades a asumir en cada uno de los puntos establecidos en la agenda.

Se dió a conocer el mecanismo y los medios a través de los cuales se han cursado las invitaciones, tanto a lo interno de la universidad a través del correo institucional, como a la ciudadanía en general, a través de las plataformas y redes informáticas institucionales y a los invitados especiales, mediante invitación directa y oficial; además se informó que se han enviado invitaciones a los diferentes medios de comunicación social de la provincia.



Puesto en conocimiento el proceso de planificación e invitación para el acto de deliberación pública del informe de rendición de cuentas 2023 de la Universidad Nacional de Loja, la comisión valida y aprueba la agenda del evento, comprometiendo su apoyo en la difusión, socialización y canalización de los requerimientos establecidos, así como su presencia y participación activa en el mismo.

Previa la finalización de la reunión, se señala que el documento preliminar del informe se colocará en página web de la institución para acceso del público, y se habilitará una pestaña que dirige al correo institucional rendicion.cuentas@unl.edu.ec, a través del cual se recibirán los aportes ciudadanos.

4. Acuerdos, próximos pasos y responsables.

- a. Aprobar el formulario de rendición de cuentas considerando los ajustes y observaciones realizadas en las reuniones de socialización interna y los aportes y sugerencias señaladas por la comisión. **(Comisión de Rendición de Cuentas)**
- b. Aprobar el informe narrativo preliminar de rendición de cuentas, considerando los ajustes y observaciones realizadas en las reuniones de socialización interna y los aportes y sugerencias señaladas por la comisión. **(Comisión de Rendición de Cuentas)**
- c. Aprobar la agenda para el desarrollo del acto de deliberación pública del informe de rendición de cuentas 2023 de la UNL. **(Comisión de Rendición de Cuentas)**
- d. Coordinar con la Secretaría de Rectorado para continuar enviado las invitaciones a invitados especiales, considerando instituciones públicas y privadas, GADs, organizaciones sociedad civil y medios de comunicación. **(Dirección de Comunicación e Imagen Institucional)**
- e. Coordinar con la Dirección Administrativa para garantizar la disponibilidad del Teatro Universitario Bolívar par el evento e instalar la logística comunicacional y de atención a los participantes necesaria. **(Dirección de Comunicación e Imagen Institucional)**
- f. Dar seguimiento para articular las actividades de rendición de cuentas, conjuntamente con la Radio Universitaria y la Empresa Pública de la universidad. **(Coordinación General Administrativa Financiera)**
- g. Tomar nota y realizar el acto del evento de deliberación pública en el que se incluirán los aportes ciudadanos y compromisos institucionales generados en este espacio. **(La Secretaría General de la Universidad)**
- h. Dar seguimiento al correo generado para recibir los aportes ciudadanos y sistematizar al final del acto de deliberación, los aportes más relevantes para el informe. **(Dirección de Planificación y Desarrollo)**
- i. Definir la metodología para facilitar la participación y recibir los aportes ciudadanos durante el evento de deliberación pública. **(Dirección de Planificación y Desarrollo)**
- j. Coordinar con la Carrera de Turismo y la Empresa Pública de la Universidad para garantizar el mecanismo de registro de participantes y el protocolo de información del evento. **(Dirección de Planificación y Desarrollo)**
- k. Sistematizar los aportes, ajustar el informe y coordinar con la Dirección de Tecnologías de información para reportar al sistema de información del CPCCS. **(Dirección de Planificación y Desarrollo)**
- l. Coordinar con la Dirección de Planificación y Desarrollo para realizar el ajuste final del formulario y documento de rendición de cuentas 2023 para ser presentado y publicado. **(Dirección de Comunicación e Imagen Institucional)**
- m. Coordinar con el Rectorado la legalización y entrega del informe final de rendición de cuentas 2023 de la UNL al CPCCS. **(Coordinación General Administrativa Financiera)**



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Dirección de
Planificación y Desarrollo


Confirmados los acuerdos y próximos pasos, siendo las 18h00, se da por terminada la reunión, acordando que desde la Dirección de Planificación se realizará cualquier convocatoria a reunión posterior, en caso que se requiera.

Loja, 07 de marzo de 2024

Para constancia, firman en unidad de acto:



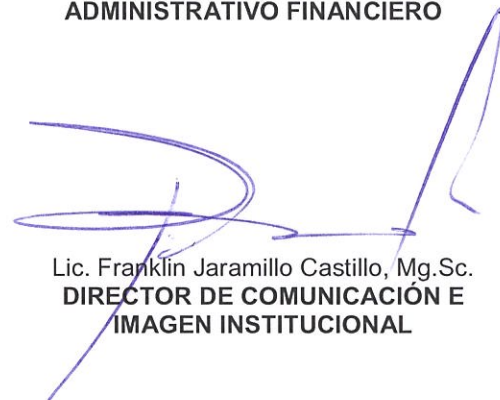
Ing. Magda Salazar González, Mg. Sc.
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**



Dr. Félix Ordóñez Rojas, Mg. Sc.
**COORDINADOR GENERAL
ADMINISTRATIVO FINANCIERO**



Dr. Edgar Betancourth Jimbo
DIRECTOR FINANCIERO



Lic. Franklin Jaramillo Castillo, Mg.Sc.
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E
IMAGEN INSTITUCIONAL**



Ing. Jhon Calderón Sanmartín, Mgtr.
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE
INFORMACIÓN**



Abg. Wilson Alcoser Salinas, Mgtr.
SECRETARIO GENERAL



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Rectorado

Memorando Nro.: UNL-R-2024-1850-M

Loja, 26 de abril de 2024

PARA: Sra. Magda Cecilia Salazar Gonzalez
Directora de Planificación y Desarrollo

ASUNTO: SE SOLICITA APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2023

En atención a su Memorando Nro.: UNL-DPD-2024-0204-M de 25 de abril de 2024, a través del cual remite el "Informe Final de Rendición de Cuentas 2023 de la Universidad Nacional de Loja correspondiente al periodo fiscal 2023", me permito indicarle lo siguiente:

Se aprueba el Informe en referencia, en razón de ello, sírvase realizar las acciones subsiguientes y necesarias para el registro y publicación correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Nikolay Aguirre
RECTOR

Referencias:
- UNL-DPD-2024-0204-M

Copia:
Sr. Francisco Tomas Castillo Vega
Auxiliar de Servicios